I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESIGNA SUBROGANTE.

DECRETO N° 0267/
Secc. 1 era.
LA CISTERNA.

VISTOS:

21 ENE. 2013

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1. El Memorándum N° 499 (31/12/2012) de alcaldía, mediante el cual instruye decretar designación de Subrogante en Dirección de Obras Municipales.

DECRETO

1.- DESIGNASE a contar del 31 de Diciembre de 2013, al Señor PATRICIO PARCIA SANCHEZ, Cédula de Identidad Profesional, Grado 7° E.M.R., como Segundo Subrogante de la Dirección de Obras Municipales, quien asumirá sus funciones por el sólo ministerio del presente decreto y en caso de ausencias, permisos, feriados y/o licencias médicas del Titular.

2.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO, ARCHIVESE.-

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE

NHAGO REBOLLEDO PIZARRO

ALCALDE

SRP/POF/C/LYGcm.-

SECRETARIO MUNICIPAL